

INFORME D.P. – U.A.I. - 06/14 – resumen ejecutivo

Ref.: AUDITORIA SAYCO - EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA.

Fecha: 6 de octubre de 2014

OBJETIVO, OBJETO, ALCANCE**Objetivo**

El objetivo del presente examen es emitir una opinión independiente sobre el diseño, implementación y desarrollo del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, así mismo, sobre la eficacia de los instrumentos del Control Interno incorporados al Sistema en la Defensoría del Pueblo.

Objeto

El objeto del examen corresponde a los documentos que respaldan al Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, misma que se detalla a continuación:

- Reglamento Específicos de Contabilidad Gubernamental Integrada
- Manuales y/o Instructivos concordantes a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada.
- Comprobantes Contables correspondientes al alcance del examen, vale decir del 2do semestre de 2013.

Alcance

El examen se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 en fecha 27 de noviembre de 2012, y comprenderá la verificación y análisis de la información administrativa, así como de los registros relacionados con el Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, generados del 1° de julio al 31 de diciembre de 2013.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Sobre la base del análisis de la documentación que sustenta el diseño, aplicación y funcionamiento del Reglamento Específico y otra normativa inherente del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, se ha establecido la existencia de aspectos del ámbito de Control Interno, susceptibles de observación que de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental corresponde informar en los siguientes términos.

1. INCONSISTENCIA EN FECHAS DE DESCARGO DE CAJA CHICA
2. SUSTENTO DE CORRECCIÓN DE OBSERVACIONES EN DESCARGOS FONDOS EN AVANCE Y FONDO TRIMESTRAL
3. INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS EN EL ENVIO DE DESCARGO DE FONDOS EN AVANCE
4. INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS – SUBSANACION OBSERVACIONES
5. SISTEMAS CREADOS POR LA DEFENSORIA NO REGISTRADOS EN EL SENAPI
6. LOS SISTEMAS CREADOS POR LA DEFENSORIA NO SE ENCUENTRAN VALUADOS

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados mencionados en el capítulo anterior se concluye que el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada (SCGI) de la Defensoría del Pueblo ha sido diseñado de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada.

Así mismo, excepto por los aspectos de control interno y sobre la base de la verificación del funcionamiento de los controles implementados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, se considera que los existentes son eficaces, adecuados y razonablemente aseguran que las operaciones de la entidad sean procesadas y registradas correctamente.

Atentamente.